



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 14 de enero de 2026

y

Roma, 24-27 de febrero de 2026

Distribución: general

Tema 6 del programa

Fecha: 19 de febrero de 2026

WFP/EB.1/2026/6-A

Original: inglés

Funciones de supervisión

Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Establecimiento de un comité de selección para el nombramiento de miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el establecimiento de un comité de selección encargado del nombramiento o la renovación del mandato de los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC). Dicho comité deberá, según lo dispuesto en el mandato del IOAC, recomendar candidatos para que la Junta proceda a su nombramiento o a la renovación de su mandato en función de las vacantes que se produzcan en 2026 y 2027 entre la membresía del IOAC.

La Junta aprueba asimismo el nombramiento de los siguientes representantes de sus listas electorales para que formen parte del comité de selección en el período 2026-2027:

- Sr. Siragi Wakabu, Agregado de Agricultura y Representante Suplente de Uganda, como Representante de la Lista A.
- Sr. Md. Al Amin, Representante Permanente Suplente de Bangladesh, como Representante de la Lista B.
- Sra. Karina Cristal Nieves Mercedes, Primera Secretaria y Representante Suplente de la República Dominicana, como Representante de la Lista C.
- Sr. Siddhartha Chakrabarti, Representante Permanente Adjunto de Australia, como Representante de la Lista D.
- Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó, Embajador y Representante Permanente de Hungría, como Representante de la Lista E.

La Junta decide además que el comité de selección convoque las reuniones que considere necesarias y le comunique sus recomendaciones.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, remítase al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Coordinadoras del documento:

Sra. A. Badejo
Secretaria de la Junta Ejecutiva
Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva
Correo electrónico: adeyinka.badejo@wfp.org

Sra. B. Zorofi
Secretaria Adjunta de la Junta Ejecutiva
Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva
Correo electrónico: bahar.zorofi@wfp.org

1. Habida cuenta de que en 2026 y 2027 concluirá el mandato de tres miembros del IOAC, la Junta tendrá que cubrir los puestos que habrán quedado vacantes en el Comité.
2. Según lo dispuesto en el mandato del IOAC¹, los miembros del Comité pueden ejercer como tales por un máximo de dos mandatos de tres años. La Junta Ejecutiva aprueba el nombramiento de nuevos miembros del Comité y la renovación del mandato de miembros en funciones sobre la base de la recomendación de un comité de selección compuesto por cinco representantes nombrados por la Junta Ejecutiva, uno por cada una de sus listas electorales. Por consiguiente, ha de establecerse un comité de selección que recomiende a la Junta candidatos para cubrir los puestos que quedarán vacantes en el Comité cuando el primer mandato de un miembro expire en 2026 y cuando el segundo y último mandato de dos miembros expire en 2027.
3. Tras las deliberaciones de las listas, la Mesa propone que se designe a los siguientes representantes de las listas electorales para que formen parte del comité de selección:
 - Sr. Siragi Wakabu, Agregado de Agricultura y Representante Suplente de Uganda, como Representante de la Lista A.
 - Sr. Md. Al Amin, Representante Permanente Suplente de Bangladesh, como Representante de la Lista B.
 - Sra. Karina Cristal Nieves Mercedes, Primera Secretaria y Representante Suplente de la República Dominicana, como Representante de la Lista C.
 - Sr. Siddhartha Chakrabarti, Representante Permanente Adjunto de Australia, como Representante de la Lista D.
 - Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó, Embajador y Representante Permanente de Hungría, como Representante de la Lista E.

¹ Véase: https://executiveboard.wfp.org/document_download/WFP-0000143906.